



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°143/2023

- Solicitud de Permiso de Obra Menor N° 8000 de fecha de ingreso 22/09/2020
- Acta de observaciones de fecha 15/11/2022

RECHAZO EXPEDIENTE N°8000 BE (2020)

Buin, 25 de abril de 2023.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Obra Menor. Expediente N°8000 de fecha de **ingreso 22 de septiembre de 2020 de la propiedad ubicada en Víctor Troncoso Muñoz 1157 casa 134. Rol SII 1517-134,** [REDACTED]
- El Acta de observaciones de fecha 15 de noviembre de 2022 del expediente 8000, enviada al profesional patrocinante al correo mencionado.

CONSIDERANDO:

1. Debido a que el expediente superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. "En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

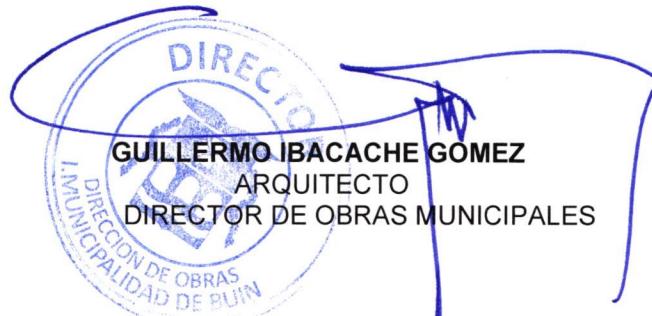
RESUELVO:

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Obra Menor por el Art. 5.1.4 de la O.G.U.C, Expediente **BE N°8000** de fecha de ingreso **22 de septiembre 2020** por tratarse de un expediente online no requiere hacer retiro de la documentación.

2º En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente tiene un pago asociado al giro municipal N°2116014 de fecha 22/09/2020, el cual puede ser abonado en caso de reingresar un expediente a esta Dirección por la misma propiedad.

3º No obstante lo anterior, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la O.G.U.C, conforme al título correspondiente.

4º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GIG/PGG/pgg

DISTRIBUCION:

- Destinatario (1)
- Expediente Resolución N°8000 BE 2020 (2)
- Archivo DOM (1)